

# LA ERP Y LA COORDINACIÓN DE LA COOPERACION INTERNACIONAL

## TALLER DE LANZAMIENTO

### *PRESENTACIÓN DEL TALLER Y DE LA INICIATIVA*

*Luis Cosenza, Secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia*

Excelentísimos Señores embajadores de los países amigos y representantes de la comunidad de donantes residentes en nuestro país. Señores representantes de las instituciones multilaterales y bilaterales de financiamiento. Delegados en representación del Gobierno. Señoras y Señores participantes por el G-15 e invitados especiales, señoras y señores: Muy buenos días.

Es para mí sumamente grato poder iniciar la búsqueda de acuerdos que nos permitan adoptar una estrategia de desarrollo centrada en nuestras necesidades, es decir en la ERP. La cooperación internacional es el complemento imprescindible para lograr el desarrollo de nuestro país, que como he señalado antes, se basa en la ERP, ampliamente consensuada en el país.

Para lograr nuestro desarrollo, es importante, aunque no suficiente, la demostrada voluntad del Ejecutivo y de los demás poderes del Estado. Así mismo, es imperativo contar con un efectivo involucramiento de la ciudadanía.

Sin embargo, a pesar de la enorme cantidad de recursos nacionales y de la cooperación, que se han invertido en los últimos años para implementar un proceso de reformas estructurales y de modernización, los resultados no guardan relación con las expectativas creadas alrededor del proceso. Esto hace necesario reflexionar sobre el proceso para el desarrollo y los recursos que se requieren para su financiación.

Si evaluamos lo sucedido en la última década observamos que se han deteriorado las condiciones de vida de nuestra población.

Sabemos que el combate a la pobreza nos obliga a buscar recursos externos reembolsables y no reembolsables. No obstante, pese a que la ayuda es imprescindible, no es una condición suficiente. Se requiere aglutinar la voluntad del pueblo alrededor de propósitos nacionales, y trabajar en común con los donantes para alcanzarlos.

A este fin, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo definió seis áreas principales para el debate:

- *Mobilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo:* Los recursos del país destinados al desarrollo provienen de su propio esfuerzo. El logro de la movilización y distribución de los recursos, tanto públicos como privados, requiere de la voluntad de asignar recursos para la inversión y no solo para el pago de salarios.
- *Mobilización de la inversión extranjera directa y otros capitales privados:* Los capitales extranjeros son el complemento apropiado para cubrir las necesidades de inversión claves en los países en desarrollo. De ahí la conveniencia de atraer la inversión extranjera directa. Un verdadero reto constituye el establecer las instituciones y el clima propicio para lograr estas inversiones y reducir su volatilidad.
- *Comercio Internacional:* La apertura comercial de los países en desarrollo no ha bastado para potenciar su crecimiento y erradicar la pobreza. Se requiere igualmente la apertura de los mercados de los países desarrollados y la eliminación de los subsidios en estos países.
- *Asistencia Oficial para el Desarrollo:* Se habla de aumentarla, pero hay que pasar de la retórica a la acción.
- *Alivio de la deuda:* Aún cuando la Iniciativa HIPC puede implicar un alivio importante de las deudas de estos países, se requiere de soluciones aún más novedosas para aliviar las deudas actuales y evitar que nuestros países se entrapen en nuevos endeudamientos.
- *Sistemas Internacionales Monetario, Financiero y Comercial:* La severidad y los impactos contagiantes de las crisis financieras de la economía mundial bajo el orden económico definido a partir de los

acuerdos de Bretón Woods, son un llamado de atención a la necesidad de reformar la arquitectura financiera internacional.

Por su parte, el Foro sobre Armonización de Políticas, Procedimientos y prácticas operacionales, celebrado en Roma el 24 y 25 de febrero de los corrientes, ha definido como principios fundamentales comunes en materia de desarrollo:

- *Identificación de los países con el desarrollo y capacidad nacional.* A ningún país puede imponérsele el desarrollo. Los donantes deben evitar las imposiciones. Aunque se trate de sistemas totalmente nuevos, deben basarse en los sistemas establecidos por los países.
- *Participación activa de los donantes y los países asociados.* Una verdadera asociación requiere de igualdad de esfuerzos entre las partes. La cooperación debe abrirse a compartir información con los países receptores, los que a su vez, también deben estar dispuestos a hacer otro tanto con los donantes.
- *Resultados.* Las partes deben determinar cuales son los resultados que esperan obtener y las actividades para alcanzarlos, para luego realizar el seguimiento del avance hacia aquellos resultados.
- *Función de las Normas o Principios.* En la búsqueda de los resultados, los donantes pueden comparar sus propias políticas y procedimientos con las normas y principios que deben regir las relaciones entre los donantes y los países receptores y considerar la necesidad de actualizarlos. Por su parte, los países en vías de desarrollo pueden utilizarlos para evaluar sus sistemas a fin de establecer en que ámbitos pueden requerir mejoras.

En Honduras en la década de los 90, la reanudación del acceso al financiamiento externo permitió lograr mejorías en la gestión macroeconómica, una menor inflación y se inició una fase de reforma institucional. Sin embargo, a pesar de la magnitud de los recursos invertidos, no se logró más que un modesto e insuficiente crecimiento económico.

Esta situación ha puesto en evidencia la necesidad de proceder a organizar y adecuar las políticas de cooperación a las necesidades y

prioridades nacionales. En este contexto, la comunidad donante debe enmarcar su acción en el fortalecimiento de la capacidad nacional para sacar adelante la ERP, lo cual implica:

- Deponer agendas individuales y enmarcarse dentro de los objetivos de la ERP.
- Apoyar programas, y no proyectos, que forman parte de la ERP.
- Adaptar procedimientos conjuntos de adquisiciones, informes, visitas, etc., que permitan hacer el mejor uso de la capacidad nacional, en lugar de debilitarla.
- Fortalecer la capacidad de decisión de los funcionarios internacionales destacados en el país.
- Reducir al mínimo necesario la proliferación de unidades ejecutoras (una sola por programa para todos los donantes).
- Una sola auditoría para el programa.
- Un solo documento de estrategia para el país basado en la ERP.

En los últimos años, varias instituciones se han ocupado de una variada temática que incluye la cooperación de los donantes. Los grupos técnicos han elaborado un conjunto de normas, principios o productos, que tanto los donantes como los países asociados, pueden tomar como base para armonizar sus políticas, procedimientos y prácticas.

**Esta es nuestra tarea este día. ¿Cómo asegurar la coordinación de donantes, a fin de asegurar una efectiva ejecución de la ERP? Permítanme sugerir una directrices para que guíen nuestra discusión.**

**Al final del día esperamos como resultado compromisos iniciales y planes de acción inmediata para dar pasos contundentes para la coordinación de a cooperación en función de las metas prioritarias de la ERP.**

En esta perspectiva, se busca que nuestro gobierno pueda orientar mejor su labor. Que se dé el diálogo entre dos o más cooperantes, la sociedad civil y el sector privado. Que se armonice las prioridades nacionales con la asistencia de los donantes, y se sincronice los desembolsos de los recursos financieros con los ciclos fiscales de los gobiernos, a fin de hacer más previsible los flujos de asistencia.

En función de volver más eficiente el uso de los recursos para el financiamiento del desarrollo, los cooperantes pueden entregar su ayuda mediante la colaboración con otros donantes, elaborando procedimientos comunes y, cuando sea pertinente, operando por medio de un donante representativo, para reducir los costos operativos.

En el marco de la ejecución de la ERP se ha definido prioridades, cuya ejecución requiere, en buena medida, de recursos provenientes de la cooperación externa. Estas prioridades se reflejan en programas sectoriales de largo plazo. Estas prioridades deben ser respetadas por los donantes, y su asistencia debe ser programada para apoyarlas.

En este sentido son aleccionadoras dos experiencias exitosas, que ponen de manifiesto como se puede avanzar rápidamente en la formulación y negociación de programas nacionales, en torno a los cuales converjan los diversos cooperantes. Se trata de la aprobación de la propuesta de Honduras en el marco de la iniciativa “Educación Para Todos” y la aprobación y reciente firma para implementar una estrategia nacional con el Fondo Global para combatir la incidencia y mortalidad en VIH/SIDA, tuberculosis y malaria.

En la perspectiva de diseminar las experiencias provechosas, es conveniente replicar la experiencia en la formulación de EFA en los demás sectores. Por ejemplo proponemos la formulación conjunta de un programa nacional para la reducción de la mortalidad materno infantil y la desnutrición para menores de 5 años, con una proyección temporal de quince años y con presupuestos quinquenales.

Siguiendo ese mismo ejemplo, proponemos la formulación de un programa nacional para el crecimiento económico y la generación de empleo para ese mismo horizonte temporal. Igualmente sugerimos la formulación de un programa para alcanzar la seguridad de las personas y de sus bienes.

También proponemos que este proceso de formulación de programas de largo plazo se realice en el marco del Consejo Consultivo de la ERP con el apoyo de las Mesas Sectoriales.

Para lograr estos propósitos es preciso llevar adelante una serie de acciones y medidas de corto plazo. Vale la pena destacar, que a pesar de

existir cierta suficiencia de recursos para atender necesidades de largo alcance, es necesario ajustar la cartera, para permitir atender las prioridades inmediatas de corto plazo (por ejemplo tenemos recursos para programas para la protección del ambiente pero no tenemos disponibilidad para el control de los incendios forestales).

En segundo término, es prudente encontrar acuerdos flexibles para adelantar y reprogramar los desembolsos de recursos para apoyar el programa económico.

En lo que concierne a nuestro aporte en este proceso, estamos ordenando territorialmente la oferta de programas y proyectos; focalizando las intervenciones en los municipios más pobres, propiciando la organización de la demanda de cooperación en forma sectorial, para a fin de que las redes de apoyo puedan adecuar la oferta de cooperación a las necesidades de cada sector o región, en función de las prioridades definidas.

Debemos esperar que surjan dificultades y obstáculos en este proceso de adopción de esta nueva modalidad en nuestras relaciones con la comunidad donante. Sin embargo, sabemos que contaremos con el apoyo decidido de la comunidad de donantes, y por tanto lograremos sincronizar nuestros esfuerzos.

Como resultado, debemos esperar una mayor racionalidad y eficiencia en la utilización de los recursos para el desarrollo, y un mejor aprovechamiento y fortalecimiento de las capacidades nacionales.

La elaboración de los planes de acción sectorial de corto y mediano plazo en los tres sectores definidos como prioritarios, seguridad de las personas y sus bienes, reactivación económica y formación de capital humano, constituyen un resultado que esperamos lograr al final del taller.

De ahí que estemos apelando a ustedes para contribuir con sus mejores esfuerzos al logro de este objetivo. De hecho, su capacidad y experiencia, su conocimiento de la situación del sector y su compromiso con el país, constituye la premisa fundamental para esperar el mejor resultado en este propósito.

Para concluir queremos hacer hincapié en que estas iniciativas, por ser novedosas, no dejan de suscitar expectativas y temores. Sin embargo, reafirmamos nuestro convencimiento de que tanto como los resultados, nos interesa el proceso y estamos seguros de que en esta línea de pensamiento, nos acompaña la comunidad de cooperantes y que el proceso habrá de reportar beneficios concretos en el corto plazo. Solo así lograremos una modalidad de cooperación con los donantes que sirva para potenciar y fortalecer las capacidades nacionales y aprovechar más eficientemente los recursos externos como un complemento necesario para el desarrollo nacional.

Deseamos construir una relación con los cooperantes que se base en una comunión de propósitos y en el respeto mutuo. No se trata de una relación basada exclusivamente en la cantidad de los recursos que se requieren para el desarrollo de nuestro país, sino que en la calidad de esa cooperación. Solo así podremos encontrar esquemas innovadores que contribuyan a fortalecer las capacidades nacionales, para democratizar los procedimientos de adjudicación de recursos para el desarrollo, y para compatibilizar el presupuesto nacional con las disponibilidades de los cooperantes.

Nuestro gobierno está comprometido con la transformación de nuestro país. Sabemos que la comunidad de donantes está igualmente comprometida con el proceso de transformación. Resta únicamente que, en aras de esa transformación, logremos coordinar las actividades de los donantes y encausarlas al fortalecimiento de la ERP.

No dudamos, por tanto, que en el trabajo de la tarde veremos logros que vendrán a consolidar la coordinación y armonización de nuestras energías para beneficiar a las personas más pobres de nuestro querido país.

**MUCHAS GRACIAS**